

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales son requisitos indispensables la posesión de diez acciones y la inscripción de su titular en el Libro Registro de Acciones para poder asistir a la Junta General y ejercer en ella el derecho de voto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la Sociedad su envío o entrega gratuita.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alba Martínez.—15.009.

MARTORELL MOTOR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Martorell, en el Hotel AC Martorell, Avenida Pau Claris sin número de Martorell, el próximo día 24 de mayo de 2.004 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo. Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social de la administración de la Compañía.

Cuarto.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales relativo a las facultades del órgano de administración de la Compañía.

Quinto.—Nuevos nombramientos de Consejeros. Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público, e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la junta, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores. Accionistas de examinar en el domicilio social cuantos documentos se someterán a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—15.660.

MONTAJES Y SERVICIOS COMERCIALES, S. A.

Se comunica el cambio de domicilio social de Montajes y Servicios Comerciales, S.A. a la calle Uranio, número 18, de San Martín de la Vega (Madrid), por acuerdo de la Junta Universal celebrada el día 5 de abril de 2004.

San Martín de la Vega, 15 de abril de 2004.—El Administrador Único, David Lázaro López.—15.247.

MONTESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, planta 7.ª, el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 4 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García-Ormaechea Romeo.—14.982.

MUNDICONGELADOS, S. A.

Se hace publico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/89 de 22 de diciembre, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Mundicongelados, S.A.» celebrada el día 4 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad. En dicha Junta se aprobó el nombramiento de liquidadores solidarios de la entidad y el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	116.392,00
Socios a cuenta liquidación	340.825,19
Total Activo	457.217,19
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	367.065,37
Total Pasivo	457.217,19

Almería, 19 de abril de 2004.—Liquidador Solidario, Manuel Gómez Montoya.—14.918.

M-33, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único de M-33, S.A. (la «Sociedad»), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el hotel AC Coruña sito en la calle Enrique Mariñas s/n, 15008, A Coruña, el 18 de mayo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 19 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, con carácter previo a la deliberación sobre los restantes puntos del Orden del día, de las conclusiones de la auditoría contable de la Sociedad encargada tras el cambio del Órgano

de Administración y nombramiento de Administrador único acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de M-33, S.A. (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de M-33, S. A. (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Información a los Sres. accionistas sobre las condiciones de la gestión administrativa y contable de la Sociedad.

Quinto.—Deliberación sobre las inversiones futuras de la Sociedad y alternativas para optimizar la rentabilidad de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, por sí mismos o representados en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social, sito en la calle Galileo Galilei, 8, A Coruña, todos los documentos exigibles y otros que son de interés para los Sres. accionistas, en particular los siguientes:

Informe de auditoría sometido a la consideración de la Junta en el punto primero del Orden del Día.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Los Sres accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio de todos los documentos mencionados.

Del mismo modo, se informa a los Sres. accionistas de que el Administrador único de la sociedad ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

A Coruña, 15 de abril de 2004.—El Administrador único de «Inverexpan, S.L.—P.P.: Don Víctor Manuel Mato Corral.—15.184.

NAVINLET, S.A.

Sociedad unipersonal

El Socio único ha tomado, el día 15 de abril de 2.004, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 1.009.700,16 euros, mediante la amortización de 168 acciones, números 13 al 180, ambos inclusive, quedando el capital establecido en 72.121,44 euros.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Administrador único. Vicente Giménez Raurell.—15.035.

NAZLET INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 640, el día 26 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente